



CENTINPE
Centro Integral Pediátrico

Dr. M. ARNALDO GALVEZ CORTES
PEDIATRA

Guayaquil, del 2.00...

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directores y Accionistas

Centro Integral Pediátrico CENTINPE S.A.

He examinado los estados Financieros al 31 de diciembre del 2.000 de la Compañía CENTINPE S.A. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión de los Estados Financieros antes mencionados.

Mi examen se efectuó sobre normas de contabilidad generalmente aceptados, las que incluyeron las pruebas de registros y controles correspondientes, que me permiten dar una opinión sobre los siguientes aspectos:

1.- El mecanismo de control aplicados a los procedimientos administrativos, se ajustan a las normas legales estatutarias, de la Junta General y del Directorio. La exhibición de la documentación requerida para el desarrollo en mis funciones han sido proporcionadas en forma amplia.

2.- Habiéndose efectuado en base a muestreo la revisión y análisis de las operaciones realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2000, obtuvimos la seguridad razonable que estas han sido registradas en forma correcta, eso es de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, y de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías.

3.- Las condiciones económicas ocurridas en el año 2000 estuvieron influenciados por la crisis generalizadas de años anteriores del sistema bancario y financiero. El balance general 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC #17.

4.- En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Centro Integral Pediátrico CENTINPE S.A. al 31 de diciembre del 2000.

16 de abril del 2001

Ing. Arnaldo Gálvez Vera
Comisario



17 ABR 2001